



ALIMENTOS BALANCEADOS DE CALIDAD

COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTO BALANCEADO BENITES. CIA. LTDA.

Latacunga, a 02 de octubre del 2019

Señor Don
Olmedo Adán Benites Velasco
Ciudad.

Estimado señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Sesión de Junta Universal de Socios celebrada el 02 de octubre del 2019, ha sido reelegido para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS BENITES PROBALBEN CIA. LTDA.**, por un período de dos años de acuerdo al Artículo Doce de los Estatutos Sociales de la Compañía y para que subrogue al Gerente General en el ejercicio de sus funciones en caso de que faltare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente. *art 12.*

La **COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS BENITES PROBALBEN CIA. LTDA.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC.DIC.A.13.229, el 22 de Abril del 2013 y se constituyó mediante escritura pública el 11 de Marzo del 2013, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, doctor HERNAN SANTAMARIA SANCHO y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 22 de Abril del 2013, bajo la partida N° 244.

Atentamente,

Por: **COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS BENITES PROBALBEN CIA. LTDA.**


Cristian Paul Benites Panchi
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS BENITES PROBALBEN CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.


Olmedo Adán Benites Velasco
C. C. 0501283980



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zúñiga
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

CERTIFICO, que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO..... a fojas	
- 1484 - bajo la	
partida No. - 158 -	
Latacunga, a 24 de Octubre del 2019.	
REGISTRADOR	

Dirección: Latacunga (Barrio Monjas)
Pedidos: (032)262-967 / 0997931509